

CONVOCATORIA

QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 96 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Noveno Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Noveno Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 16, 17 y 18 de agosto de 2026, comenzando con la sesión previa a partir de las 11:00 horas.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- 1. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO A REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- 2. PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DE AUDITOR ESPECIAL “B” DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO, DE ESTA LEGISLATURA PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LATERAL DE LA CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE ZACATECAS, ZAC., CON UNA SUPERFICIE DE 6,500 METROS CUADRADOS, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, EN FAVOR DE GRUPO PAEVI S.A.P. DE I. DE C.V. QUE PRESENTA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA DESINCORPORAR TRES BIENES INMUEBLES PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, Y CON ELLO ATENDER COMPROMISOS FINANCIEROS COMO EL DE CUOTAS OBRERO – PATRONALES CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y OTROS ADEUDOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (13) trece de agosto del 2026, tuvieron a bien aprobar la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en su Segundo Periodo de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación y publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 13 DE AGOSTO DE 2026
LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ANA MARÍA ROMO
FONSECA

DIP. DAYANNE CRUZ
HERNÁNDEZ

